

Presidente colombiano por avanzar en reforma judicial al posesionar a nuevo ministro del ramo



Gustavo Petro (I) y Néstor Iván Javier Osuna (D).

Bogotá, 17 ago (RHC) El presidente de Colombia, Gustavo Petro, encomendó al nuevo ministro de Justicia del país, Néstor Iván Javier Osuna, avanzar con una reforma en el sector para beneficio de los ciudadanos.

Además, abordar una nueva política carcelaria en el país y las relaciones con las Altas Cortes, enfatizó el primer mandatario esta mañana.

Petro señaló que es necesario tratar una serie de temas como una nueva política carcelaria, la descriminalización de ciertas conductas, y cesar el hacinamiento de las cárceles, al posesionar a Osuna en su cargo.

En cuanto a las relaciones con las Cortes, recordó que, en reciente visita a cada una de ellas señaló la importancia de mantener la independencia del poder judicial y cesar los conatos de contradicciones entre el Ejecutivo y el Judicial que han surgido en la reciente década.

Asimismo, tratar de que el poder judicial tenga más autonomía, y eso implica más presupuesto en circunstancias difíciles.

Petro aseguró que es necesario entender que «la reforma a la justicia, en el fondo, su eje central es que haya más jueces y juezas, que la ciudadanía pueda acercarse, desde los diferentes ámbitos del Poder Judicial, a la justicia. Que esa es la base de la paz».

Acerca de Osuna subrayó que será un excelente ministro por su formación en la Universidad Externado de Colombia en el contexto del surgimiento de una corriente, de una escuela del derecho donde se estudia a profundidad bajo principios liberales, libertarios y profundamente democráticos que siempre han servido para ser faro de la vida nacional. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/296853-presidente-colombiano-por-avanzar-en-reforma-judicial-al-posesionar-a-nuevo-ministro-del-ramo>



Radio Habana Cuba